



Expte. 03-04-00038

RESOLUCION HCD N° 02/2004

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Lic. Adriana FERREYRA que se producirá el 7 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que hasta la fecha indicada resultará imposible finalizar el concurso para cubrir ese cargo;

Que es necesario seguir contando con los servicios de la nombrada, para mantener la continuidad en las tareas docente y de investigación;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar, con carácter interino, por el lapso 8 de marzo al 30 de junio de 2004, la designación de la Lic. Adriana FERREYRA (legajo 19.248) en el cargo de Jefe de Trabajos Práctico con dedicación exclusiva (cód 113/23).

ARTICULO 2°.- La nombrada continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en que viene revistando.

ARTICULO 3°.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.

Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F